

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GREGORIO CÁMARA VILLAR, Dña. ELVIRA RAMÓN UTRABO Diputados por Granada, y Dña. MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Junto con las universidades y los centros tecnológicos, los parques científicos y tecnológicos son organismos intermedios entre cuyos objetivos fundamentales está la promoción de la colaboración y cooperación entre el mundo científico y el empresarial. Mediante ellos se produce en muy diversos ámbitos especializados e interdisciplinarios la promoción e impulso de la investigación y la innovación, la protección y transferencia del conocimiento, y se generan y mantienen los elementos necesarios para la consolidación de un tejido empresarial imprescindible para el avance sostenido en el desarrollo socioeconómico de nuestra sociedad.

De su potencial dan cuenta los siguientes datos: según la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE), los parques que la integran cerraron 2016 con un total de 7.778 empresas y entidades y 161.343 personas trabajadoras, de las cuales 30.269 están especializadas en tareas de investigación y desarrollo (I+D). La facturación alcanzó la cifra de 26.074 millones de euros, un 6,7% más que en 2015.

En la actualidad, sin embargo, algunos de ellos están teniendo problemas coyunturales para la devolución de ayudas recibidas para su creación y desarrollo que dificultan grandemente su avance y los ponen en riesgo. Según la mencionada Asociación, hay 14 parques con dificultades para devolver las cuotas de los préstamos. Todos ellos necesitarían el aplazamiento de las cuotas a satisfacer y poder reestructurar la deuda en un plazo suficiente, conforme a los respectivos planes de viabilidad con los que cuentan.

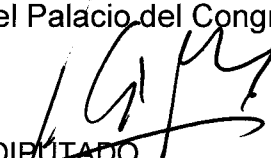
Entre ellos se encuentra el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada. Constituido en marzo de 1997, se ha convertido en un modelo de transferencia de investigación y tecnología básico-clínica en el área de la salud, la biomedicina y las ciencias de la vida, contribuyendo al desarrollo económico mediante la promoción de la investigación multidisciplinar en estos campos a nivel internacional, la protección y transferencia del conocimiento, la consolidación del tejido empresarial biosanitario de base tecnológica y la promoción de la excelencia asistencial. En él trabajan más de 5.500 personas, de las cuales unas 1.200 están dedicadas a I+D+i.

Su deuda total actual es de 17.634.891,63 €. La deuda vencida y pendiente de pago asciende a 6.274.660,75 €. La cuota para 2018 es de 1.826.709,56 € y la fecha final de amortización será el año 2027. Se ha producido ampliación de capital: 8,4 millones; de ellos, 2,4 para afrontar deuda financiera y 6 para cancelar 2 pólizas de crédito. Se ha vendido un edificio por 2,2 millones que se aplican para pagar a la deuda pendiente. Existe un calendario provisional de pagos pero no resolución en firme de aplazamiento por parte de Hacienda. Necesita una reestructuración de la deuda al menos a 20 años, más un periodo de carencia para poder absorber lo que se debe a la Agencia Tributaria. Cuenta con un plan de viabilidad.

Es necesario que este Parque Tecnológico, como otros en España, se sitúe en condiciones de salir de la inercia que impone su realidad financiera y pueda seguir avanzando en el cumplimiento de sus relevantes funciones relacionadas con la I+D+i. Ante esta realidad que exige una atención inmediata y urgente por parte del Gobierno y, más en concreto, por los organismos competentes del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, los diputados firmantes preguntamos:

La Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada ha solicitado al Gobierno que acepte el aplazamiento del pago de las cuotas y que, en correspondencia con el desarrollo de la moratoria para las anualidades del año 2017, se emita con carácter inmediato una resolución que paralice la emisión de las cartas de pago, tanto de las cuotas vencidas como de las correspondientes al ejercicio 2018, hasta que se clarifique la situación. **¿Tiene intención el Gobierno de aceptar esta petición de la Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de enero de 2018


EL DIPUTADO
GREGORIO CÁMARA VILLAR


LA DIPUTADA
ELVIRA RAMÓN UTRABO


LA DIPUTADA
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
11-61-31/1-INN/cbr

C.DIP 72651 02/02/2018 11:10